

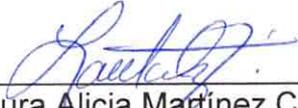
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE LINARES, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE JULIO

En el municipio de Linares, N. L., siendo las dieciséis horas del día veintinueve de julio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez número 250 poniente del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de julio, contando con la presencia de las funcionarias y el funcionario siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Héctor García Salazar, Consejero Presidente; C. Laura Álica Martínez Cruz, Consejera Secretaria; así como la C. Karla Sarahai Alemán Guerrero, Consejera Vocal en funciones. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Mario Fernando Elizondo González, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Juan Pulido Díaz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Asimismo, estuvo presente el C. Emigdio Cruz Pineda, representante propietario del C. Gerardo Guzmán González, candidato independiente a la presidencia municipal. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del quince de julio de dos mil veintiuno; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de agosto; y 6. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del quince de julio de dos mil veintiuno, ya que a los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma al

notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del quince de julio de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a los presentes si existía algún comentario respecto al proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de julio; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que no hubo solicitud alguna presentada por los partidos políticos o ciudadanía. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de agosto, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día doce de agosto de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. En uso de la voz el C. Emigdio Cruz Pineda, representante propietario del C. Gerardo Guzmán González, candidato independiente a la presidencia municipal pregunta sobre las impugnaciones que se presentaron, que cual era la resolución del tribunal a lo cual el Consejero Presidente le contesto que ya se les había dado el trámite correspondiente. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con quince minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Laura Alicia Martínez Cruz, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

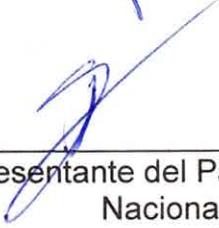


  
C. Héctor García Salazar  
Consejero Presidente

  
C. Laura Alicia Martínez Cruz  
Consejera Secretaria



  
C. Karla Sarah Alemán Guerrero  
Consejera Vocal en funciones

  
Representante del Partido Acción  
Nacional

Representante del Partido  
Revolucionario Institucional

  
Representante Candidato  
Independiente